AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

5274

DECRETO 193/2016, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese del Director General de la Agencia Vasca del Agua.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, partado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y en el artículo 11.6 de la Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Director General de la Agencia Vasca del Agua, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, de D. Iñigo Ansola Kareaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 7 de diciembre de 2016.

Lehendakaria,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.